

"La expedición de 1738: defensa fronteriza y movilización miliciana en Buenos Aires en los albores de la "Guerra contra los indios infieles".

Artículo de Nahuel Vassallo.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 221-254 | ISSN N° 1668-8090

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA EN BUENOS AIRES EN LOS ALBORES DE LA "GUERRA CONTRA LOS INDIOS INFIELES"

THE 1738 EXPEDITION: FRONTIER DEFENSE AND MILITIA MOBILIZATION IN BUENOS AIRES AT THE DAWN OF THE "WAR AGAINST THE INFIDEL INDIANS"

Nahuel Vassallo

Centro de Estudios Sociales de América Latina,
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
nahuel.vassallo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5951-9251>

Fecha de ingreso: 05/04/2025 | Fecha de aceptación: 30/09/2025
ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/noscaz08c>

Resumen

A finales de agosto de 1738, el gobernador de Buenos Aires y el Cabildo de la ciudad resolvieron la organización de una expedición encargada de salir a oponerse y "castigar" una partida de 2.000 indios aucas que, desde la región cordillerana, se dirigían a atacar los pagos de la ciudad portuaria, como venganza frente a la actuación reciente de algunos oficiales porteños. El resultado de la expedición, formada mayoritariamente por las milicias de los pagos rurales de Buenos Aires y comandadas por el teniente coronel de dragones del presidio, Francisco Martínez Lobato, terminó en un fracaso ante la imposibilidad de castigar una incursión indígena, que nunca se sustanció. Las causas de ese malogro dieron lugar a una actuación judicial por parte del gobernador. El análisis de esta fuente expone las complejidades de esta movilización y las alternativas que se produjeron frente a la potencial amenaza indígena. En este trabajo, analizamos estas opciones y nos detenemos en un conjunto de elementos informativos sobre las implicancias de la movilización miliciana en los albores de la denominada "guerra contra los indios infieles".

Palabras clave: expedición, milicias, defensa; Buenos Aires; siglo XVIII.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Abstract

At the end of August 1738, the governor of Buenos Aires and the city council (Cabildo) organized an expedition tasked with confronting and "punishing" a force of 2,000 Auca Indians who, coming from the Andean region, were reportedly preparing to attack the rural districts surrounding the port city in retaliation for the recent actions of several local officers. The expedition, composed primarily of militias drawn from the rural districts of Buenos Aires and commanded by Francisco Martínez Lobato, lieutenant colonel of the presidio dragoons, ultimately ended in failure because the anticipated Indigenous raid never materialized. The causes of this unsuccessful outcome led the governor to initiate judicial proceedings. The analysis of this source reveals the complexities of the mobilization and the various responses developed in the face of a potential Indigenous threat. This article examines these alternatives and focuses on a set of informative elements concerning the implications of militia mobilization at the dawn of the so-called "war against the infidel Indians".

Keywords: *expedition; militias; defense; Buenos Aires; eighteenth century*

Introducción

El 28 de agosto de 1738, reunido en consistorio, el Cabildo de Buenos Aires decidió solicitarle al gobernador, Miguel de Salcedo y Sierralta, la movilización de una gran expedición de tropas, regulares y milicianas, con destino a los pagos fronterizos del noroeste de su jurisdicción. El motivo de esta resolución urgente era la amenaza, recibida por informantes de la Capitanía General de Chile y la provincia de Córdoba, que representaba una incursión de 2.000 indios aucas provenientes de la zona cordillerana.

La expedición, comandada por el teniente coronel de los dragones del presidio de Buenos Aires, Francisco Martínez Lobato, se movilizó desde la ciudad en los primeros días de septiembre, y se completó en el pago de Arrecifes, su primer destino. Desde allí, se desplazó por el camino real que conectaba Buenos Aires con Mendoza hasta llegar al paraje de Melincué y, después de varias jornadas, siguió más de veinte leguas hasta alcanzar una tropa de carretas atacada por una partida de indígenas algunos días antes.

Este recorrido tuvo consecuencias inesperadas, al menos para las milicias. Cuando el cabildo volvió a tratar los asuntos relativos a la expedición, la primera conclusión fue palmaria: había fracasado por causa de la desertión de la mayoría de la tropa de vecinos. A partir de esta primera conclusión, el gobernador Salcedo instruyó al alcalde de primer voto, Juan Antonio Quijano, para que levantara una sumaria información, con el fin de identificar a los cabecillas, a los cuales se responsabilizaba por el fracaso de la expedición. Su sustanciación dio lugar a un expediente resguardado en el Archivo de Cabildo¹, que analizaremos en este trabajo².

Se trata de documentación original cuyo contenido resulta importante por varios motivos. En primer lugar, porque se conformó a partir de los testimonios de los oficiales de milicias movilizados hacia un flanco de la frontera indígena de Buenos Aires, interrogados con el objetivo de reconstruir la incursión punitiva y no la actuación de los indígenas. En segundo lugar, a diferencia de otro tipo de documentos como los diarios de expedición, este expediente reúne distintas “voces” (28 testigos en total), cuyo análisis y contraste permite indagar en diferentes aspectos del desarrollo de la expedición. En tercer lugar, ofrece un registro temprano para el siglo XVIII, con información cuantitativa sobre la tropa movilizada, y cualitativa sobre las compañías de milicias de Buenos Aires, de una riqueza que contrasta con la parquedad de otras fuentes relativas a estas fuerzas³.

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Fs. 282-418. Todos los testimonios citados sobre los hechos de la expedición provienen de este expediente, que empleamos para reconstruir su recorrido y los distintos conflictos que se suscitaron durante el mismo.

² Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Workshop “Armas, política y sociedad en tiempos de guerra. Del siglo XVIII a inicios del siglo XX”, realizado en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en julio de 2024. Agradezco los comentarios y sugerencias recibidos en este evento científico, y las recomendaciones de los evaluadores anónimos de este artículo.

³ La escasa información presente en las fuentes es un elemento destacado entre las complejidades que implica, en términos generales, el análisis de la movilización miliciana en este periodo. Esta cuestión se diferencia de la segunda mitad de la centuria, cuando la organización de estas fuerzas adquiere una mayor complejidad a partir de la formación de nuevos cuerpos, como las compañías de blandengues en 1752, y las reformas suscitadas a partir de la participación española en la guerra de los Siete Años, que dieron lugar a una mayor producción documental sobre las milicias. Véase, entre otros, Fradkin, 2014; Alemano, 2022; 2024.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Además, su abordaje permite ponderar la importancia del archivo del cabildo para el estudio de un período poco abordado por la historiografía⁴.

Los estudios más tempranos sobre la frontera indígena de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVIII caracterizaron a la década de 1730 como una época de conflictos con las sociedades nativas. Esta conflictividad habría redundado en una guerra abierta contra los indígenas (distinguidos por su belicosidad) como situación dominante de los contactos interétnicos⁵. La historiografía de las últimas décadas ha expuesto la complejidad de esta sociedad fronteriza y la multiplicidad de relaciones construidas en dicho espacio. Sin embargo, la consideración de la conflictividad como rasgo característico del período permaneció en la discusión historiográfica, en particular respecto de la década de 1730⁶.

Más allá de las discusiones sobre esta caracterización y los matices que se pueden ponderar, en este trabajo nos detendremos en la expedición de 1738 como punto de observación de algunos aspectos relativos a la problemática de la movilización miliciana para la defensa de la frontera sur de Buenos Aires. Durante la mayor parte del siglo XVIII, podemos encuadrar la modalidad de movilización, sin prescripciones específicas, en el marco de las milicias urbanas de la Monarquía Española⁷.

⁴ En general, la historiografía especializada en la frontera ha analizado los expedientes pertenecientes a los legajos de la comandancia de frontera, organizada institucionalmente en 1780, con sede en la Guardia de Luján. El fondo del Archivo contiene, en principio, documentos del período 1743-1809. Sin embargo, la documentación de los años previos a 1756 resguardada en sus legajos es mínima.

⁵ Véase Marfany (1961). Sobre esta historiografía, las discusiones metodológicas y los objetivos de sus planteamientos, véase entre otros, Alioto, 2011; Villar, Jiménez y Alioto, 2018. Hemos realizado un balance historiográfico sobre el problema de la defensa fronteriza en este período en Vassallo, 2024b.

⁶ Con diferentes perspectivas y objetos, se ha planteado esta coyuntura como inicio del proceso de militarización de la frontera (Mayo y Latrubesse, 1998 [1993]); como causal explicativa de la fundación de las reducciones entre los nativos pampeanos a cargo de la Compañía de Jesús entre 1740 y 1753 (Arias, 2006; Carlón, 2013); o en el marco de explicaciones de más largo plazo, que entienden a esta coyuntura como parte de un extenso proceso de conflictividad interétnica que, en algunos casos, hunde sus raíces en los siglos XVI y XVII (Bechis, 2008; Campetella, 2008; Néspolo, 2012; Villar, Jiménez y Alioto, 2017; Roulet, 2018). En términos generales, estos estudios han dado cuenta de la perspectiva de los nativos y las motivaciones que los instaron a efectuar robos y malones en los pagos de Buenos Aires.

⁷ Puntualmente, para diferenciarlas de las milicias provinciales, cuya reglamentación se instrumentó en la península desde 1734 y en América desde la década de 1760. Véase Monferini (1961, p. 248); Beverina (1992, p. 259); Goyret (1999, pp. 354-355); Kuethé (2005, p. 103); Ruiz Ibáñez (2009).

Esta expedición, argumentaremos, constituye un mojón en un proceso en el que la actuación de las milicias se volverá cada vez más recurrente e importante para este fin. En este sentido, nos referimos a los “albores de la guerra contra los indios infieles” porque esta expedición constituyó la respuesta al último hecho al que las autoridades porteñas denominaron “*invasiones*” nativas. A partir de los años siguientes, el Cabildo de Buenos Aires comenzó a caracterizar el conflicto fronterizo, efectivamente, como una guerra contra las parcialidades indígenas (Vassallo, 2023a; 2025).

La organización de la expedición

La movilización se originó cuando el sargento mayor de milicias de la ciudad, Pablo Barragán, le comunicó al gobernador Salcedo las noticias que había recibido desde la jurisdicción de Chile –por medio de unas cartas enviadas por los tenientes de corregidor de Mendoza y San Luis de la Punta– y de un vecino de Río Cuarto, en la gobernación de Córdoba. Según sus informantes, se sabía que un cacique pampa había convocado a dos mil indios aucas. Estos se encaminaban a las estancias de Buenos Aires para “*vengar las muertes que en los pampas facinerosos se ejecutó por el alférez Esteban del Castillo*”⁸.

Inmediatamente, el cabildo pidió que se prepararan 30 hombres de cada una de las compañías de infantería de las milicias y todas las compañías de caballería, a excepción de las de Matanza y Magdalena (los pagos más cercanos a la ciudad, de donde se abastecía de ganado para consumo), 80 soldados de las cuatro compañías de pardos (infantería y caballería), 40 de las dos compañías de naturales, la compañía de pardos del pago de Arrecifes, todas las armas y municiones, dos cañones de campaña y un artillero⁹.

⁸ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante AECBA), Serie II, Tomo VII, 28/08/1738, p. 495. Según el jesuita Pedro Lozano (*Cartas Anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay* [en adelante, *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 682], estas muertes habrían sido ejecutadas un año antes, como castigo por un robo efectuado sobre una tropa de carretas. Lo mismo, como veremos más adelante, afirmó el gobernador Miguel de Salcedo en su juicio de residencia. Si bien no indica el año de la expedición de Castillo, nos inclinamos a pensar que fue en 1737. Los hechos vinculados a la conflictividad con los indígenas de la frontera sur de Buenos Aires durante los años previos y posteriores a 1738 son objeto de revisión, a partir de los distintos registros documentales e historiográficos que permiten reconstruirlos, y las contradicciones que conllevan. Los análisis más recientes sobre estos hechos, con diferentes interpretaciones y abordajes documentales, pueden verse en Vassallo (2025, pp. 130-158) y Roulet (2025, pp. 27-40).

⁹ AECBA, Serie II, Tomo VII, 28/08/1738, p. 496.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

La crónica del jesuita Pedro Lozano indica que las causas de esta movilización fueron más complejas que las planteadas por el cabildo, dado que se mezclaban dos situaciones. Por un lado, un pleito entre los indios serranos y el gobernador. Los nativos habrían cometido "*varias fechorías*", especialmente robos de ganado, por lo que el gobernador los había mandado a apresar. Sin embargo, ante la falta de "*pruebas suficientes*" contra estos indios, los había liberado. Entonces, "*juzgaron los bárbaros que se les había tratado con injusticia, y se juntaron en número muy grande, asaltando todos a la vez la estancia de Francisco Díaz Cubas, llevándose todo su ganado*"¹⁰.

Por otro lado, Lozano describió los hechos vinculados con la referida incursión de Esteban del Castillo, de la que sólo pudo escapar un cacique, Manuel Calelián:

*sobrino del cacique José Calelián, el cual pereció juntamente con los suyos en esta batida. [...] Irritado por este hecho como un león furioso, Manuel Calelián se resolvió vengar la muerte de su tío, y despues de juntar los indios de su nación, y otros más, se puso a la cabeza de ellos, asaltando muchas carretas, que conducían vino y aguardiente de Mendoza a Buenos Aires, matando con esta ocasión veintidos cristianos*¹¹.

Dadas estas diferencias, es posible que la incursión de venganza del cacique Calelián haya sido la que dio lugar a la movilización de las milicias de agosto de 1738, como así también, que el robo en las estancias de Díaz Cubas se haya dado previamente al ataque contra las carretas, como sugieren los relatos de la expedición que analizamos. En este sentido, es posible que estos ataques fueran efectuados por distintas parcialidades nativas¹². La participación de Calelián, no obstante, también queda aclarada por un testimonio posterior del gobernador¹³.

¹⁰ Lozano, P. *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 681. La narración de Lozano sitúa estos hechos en 1734. Por testimonio del damnificado, Francisco Díaz Cubas, sabemos que este robo se produjo en septiembre de 1738 (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Fs. 398v-409).

¹¹ Lozano, P. *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 682. Aquí se afirma que estos hechos ocurrieron en 1737, pero, como hemos visto, ocurrieron un año después.

¹² No hemos dado aún con otra documentación que pueda dar cuenta de ello. Estimamos que, si el gobernador mandó a apresar a los pampas y luego a soltarlos, debería haber un expediente judicial al respecto, como existe para otros casos de robos realizados por indios en las campañas. Esto también se infiere de las palabras de Lozano: "*juzgaron los bárbaros que se les había tratado con injusticia*".

¹³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Escribanía, Leg. 902A, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 1743, Fs. 195-195v.

Sin embargo, en su contexto, las causas efectivas de la movilización se vincularon con la amenaza de una incursión de 2.000 indios aucas en la frontera porteña, y su resultado se consideró un fracaso. En diciembre de 1738, el comandante informó que el castigo a los indios no se había realizado “*por delito de desertión que cometieron los más de los milicianos*”, además de algunas sublevaciones y motines¹⁴. A continuación, el gobernador mandó a levantar una sumaria para identificar a los responsables de los magros resultados de la campaña. Además de mostrar elementos más complejos que la sola desertión de la tropa miliciana, su análisis expone las complejidades de su movilización, las dificultades relativas al conocimiento del territorio y las problemáticas del mando militar, al tiempo que sugiere la injerencia de los intereses particulares de algunos actores en las acciones defensivas.

El desarrollo de la expedición

La expedición partió de Buenos Aires el cinco de septiembre de 1738. Según el testimonio del capitán de infantería de la ciudad, Juan José de Islas, cuando llegaron a Luján se anoticiaron del ataque realizado por los indios en el pago de Arrecifes; dos días después de salir de Buenos Aires, en la Cañada de la Cruz, supieron de “*la mortandad de la tropa de carretas*”¹⁵.

El primero de los ataques fue descrito por el principal damnificado, Francisco Díaz Cubas, que era el alférez real del cabildo: el cuatro de septiembre a la madrugada, un soldado les había informado, tanto a él como al sargento mayor Pablo Barragán, que una partida de “*indios infieles*” había atacado el fuerte recientemente establecido en el pago de Arrecifes, en tierras del alférez real¹⁶.

¹⁴ AECBA, Serie II, Tomo VI, 09/12/1738, p. 513.

¹⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 309.

¹⁶ Lo que narran los testigos aquí es llamativo porque, según sostienen, los indígenas atacaron el denominado fuerte de Santiago –probablemente, poco más que una empalizada y un cuartel precario– “que en aquellos días se había construido” (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400). Sin embargo, la propuesta de fundar un fuerte en el pago de Arrecifes no fue tratada ni aprobada por el cabildo (que se la encargó al alcalde provincial de la Hermandad, José Ruiz de Arellano, que además era uno de los principales propietarios rurales de la campaña, con importantes extensiones de tierras en el pago de Areco), hasta noviembre de 1738, un mes antes de que se tomaran los testimonios. Es posible, entonces, que lo que se solicitó como una autorización al cabildo no fuera sino el reconocimiento de una fundación ya establecida, y la posible provisión de recursos para la mejora del mencionado fuerte, AECBA, Serie II, Tomo VII, 29/10/1738, 03/11/1738, pp. 508-510.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Le habían robado todos los caballos a los soldados que estaban en el fuerte y toda la hacienda, caballar y mular, propiedad de Díaz Cubas¹⁷. El segundo ataque mencionado, contra una tropa de carretas, quedó en un segundo plano hasta que avanzó la expedición¹⁸.

Según José Basilio Corvera¹⁹, la totalidad de las compañías de milicias movilizadas (del número de la ciudad y de los pagos rurales, naturales y pardos) y la compañía de dragones, se reunieron en el Salto de Arrecifes, donde se hallaba la guardia y el fuerte de ese pago, el 12 de septiembre de 1738. Allí se anoticiaron que, tras el ataque de los indígenas, Barragán había salido a perseguirlos durante casi cuatro días, con los pocos soldados que había podido reunir, pero debió regresar por falta de bastimentos y caballos. Díaz Cubas declaró que, cuando recibió la noticia del ataque, marchó junto a Barragán rumbo al fuerte, donde encontraron al capitán Bartolomé de Ábalos y

*catorce o quince soldados a pie y desarmados, y los infieles de distancia de un tiro de mosquete, con la hacienda rodeada y se mantuvieron por espacio de tiempo, por no dejar animal alguno sin que hubiese suceso por la falta de providencia*²⁰.

No obstante, habían enviado a un baqueano a seguir el rastro de los indios, quien regresó rápidamente con noticias. Noticias a las que el comandante de la expedición no les dio mayor crédito. Así, el día 14, Martínez Lobato despachó

¹⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400v.

¹⁸ Al respecto, Díaz Cubas declaró que, cuando él y Barragán fueron a asistir al fuerte, “hallaron un hijo de Francisco de Burgos que marchaba con un peón y otro esclavo suyo, llevando bueyes a socorrer una tropa de carretas que conducía de Mendoza, y como lo encontraron el día antecedente, lo despojaron de ropa y equipaje, perdonándole darle muerte con cargo los guiase aquella noche a la estancia del que declara, lo que ejecutó”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400v-401. No queda claro si se trata de la tropa de carretas en cuestión, que será objeto de discordias, como veremos más adelante. A pesar de que el alférez declara que les perdonaron la vida, otros testigos como Pablo Barragán, declararon que al esclavo lo hallaron muerto días después.

¹⁹ Aunque la amplia mayoría de los testimonios (26 de 28) provienen de los oficiales de milicias, una de las narraciones más detalladas sobre el desarrollo de la expedición fue la de José Basilio de Corvera, que participó en ella como diputado y proveedor. Los detalles que pudo mencionar se debían, según el propio testigo, a que había elaborado un diario del viaje.

²⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 27/12/1738, Testimonio de Francisco Díaz Cubas, Fs. 400v.

NAHUEL VASSALLO

a otro baqueano, llamado Santos Navarro, con tres hombres con rumbo a las barrancas al sur de Arrecifes, para que *“reconociese si estaban por allí los indios”*²¹.

El real se quedó cuatro días detenido en el Salto, sin mayores novedades que las que se produjeron una noche: se habría “disparado” el caballo de uno de los dragones, lo que alteró a toda la caballada que lo siguió y generó una falsa alarma, por la sospecha que se tratara de un ataque indígena. Ante el llamado del comandante, casi doscientos milicianos salieron a “sujetar” y “recoger” los caballos. Lo más llamativo es que, *“sin embargo de que el teniente coronel llamó a cuatro dragones, ninguno pareció y los milicianos dijeron que allí estaban ellos para acudir al servicio”*²². La aparente indolencia de los dragones se presentaba, entonces, como la causa de un primer episodio de discordia entre la tropa veterana y la milicia, que depararía inconvenientes más graves durante los días siguientes²³.

Después de cuatro días en aquel paraje, la expedición siguió la marcha por el camino real hasta llegar al denominado *“puesto de Cabezas”*, a tres leguas del Salto, donde permaneció otros dos días. Allí, el ayudante José Piñana pasó revista de la gente movilizada, y se contabilizaron 705 hombres.

Retomaron el paso el día 18 de septiembre y, tras recorrer otras tres leguas, los alcanzó Santos Navarro, el segundo baqueano despachado por el comandante:

*e hiso alto el Campo y dio por noticia como havía encontrado los bestigios de Yeguas y Potros muertos que el otro Baqueano refirio y q[ue] llegando al paraje que el tenía por las Barrancas havía allado quarenta y ocho fogones y que debiso a distancia de Sinco o seis Leguas dos humos distantes el Uno del otro y que le parecía heran señas que se hacían los Indios para Juntarse con lo qual del theniente Coronel exsamino a los Compañeros que havian hido con el, Luego que paro el Campo para aberiguar si hera Verdad. lo que decía el Baqueano; y que con esto se siguio la marcha por el mismo camino de Mendoza sin alterar el paso...*²⁴

²¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380-380v.

²² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380v.

²³ De hecho, a la mañana siguiente, *“se halló un caballo de un dragón entre la caballada con sillas y pistolas”*, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José de Valdivia, 20/12/1738, Fs. 346.

²⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380v-381.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

De este pasaje se desprenden varias observaciones. En primer lugar, las barrancas aludidas estarían en al sur del pago de Arrecifes, en el rumbo que se seguía hacia el cerro llamado “Colorado” y/o hacia las sierras (ver Figura 1)²⁵. Sin embargo, al indicar que se trataba de “el paraje que él tenía por las barrancas”²⁶ se puso un manto de duda sobre el espacio en cuestión. Algunos días después, esto generaría controversias entre el baqueano y el capitán de dragones, Thomas Hilson.

No obstante, lo más notorio es que, a pesar de que Navarro aseguró haber encontrado evidencias de presencia indígena e, incluso, potenciales señas de convocatoria de parcialidades, el comandante de la expedición decidió continuar por el camino emprendido. Esto es, por el camino real que llevaba a Mendoza.

Así fue como, ocho días después que se completó la expedición y quince días después de la partida de Buenos Aires, arribó a Melincué al anochecer del 20 de septiembre. Fue entonces cuando se produjo una novedad en su desarrollo, que terminó por marcar sus resultados, pues “se divisó una tropa grande de carretas que venía por otro camino”²⁷.

²⁵ Así lo expresaba el sargento Francisco Casco: “trayendo razón dicho Navarro que en las barrancas había hallado solo unos fogones y unos animales muertos y visto fogatas hacia el carrizal que es hacia la Sierra”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento Francisco Casco, 17/12/1738, Fs. 323v-324. Posteriormente Pablo Barragán afirmó que la ruta de los nativos se dirigía hacia la laguna de Palantelén por lo que, en base a las referencias de expediciones posteriores, podemos deducir que el camino seguido por los indígenas con rumbo al sur podría dirigirse tanto hacia la zona de la sierra del Cayrú como hacia el Casuhati, entre el centro y el sudoeste de la actual provincia de Buenos Aires.

²⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 381.

²⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381.

Figura 1. Detalle del “Mapa geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la costa patagónica”, levantado por José Custodio de Saa y Faría (1786).



Fuente: Torre Revello (1938, Lám. XXI)²⁸.

Al amanecer, Martínez Lobato le ordenó a un soldado que se adelantara hasta donde estaba la tropa de carretas, con tres instrucciones: que le trajera al capataz; que averiguara si allí se encontraba un chasqui que él había despachado

²⁸ Si bien este mapa es bastante posterior a la fecha de realización de la expedición (cuestión que se refleja, entre otras, en la presencia de fortines establecidos en la segunda mitad del siglo XVIII), no contamos con cartografía de estas características, que reúna información de sitios, parajes y caminos, para el período de la expedición. En cualquier caso, su empleo permite una aproximación a la ruta recorrida. Las investigaciones especializadas han reconstruido las rutas que conectaban la ciudad de Buenos Aires con la gobernación de Córdoba y la presidencia de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII (véase, entre otros, Olmedo y Tamagnini, 2019, p. 46; Alemano, 2022, p. 61). Llama la atención el señalamiento del paraje y posterior fuerte de Punta del Sauce a la vera del río Quinto, cuando el mismo se situaba al margen del río Cuarto, entre lo que luego sería la villa de Concepción y el fortín de Melincué, establecido en el sitio del mismo nombre. Sobre este mapa, véase Martínez Sierra (1975, pp. 237-240). Se distinguen los puntos principales de referencia a lo largo de la narración (Luján, Salto de Arrecifes, Melincué y Punta del Sauce) y el itinerario que posiblemente siguió el real. Hacia el sur, se observan referencias consignadas por los baqueanos, en particular, aquellas que refieren a la ruta hacia el sur (cerritos colorados, Palantelén), indicativa del camino que habrían seguido los indígenas que atacaron la guardia de Arrecifes y la estancia de Díaz Cubas.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

con destino a Punta del Sauce²⁹; y que les mandara a detener la marcha hasta que la expedición los alcanzara³⁰.

El encuentro con la tropa es un hecho central en todos los testimonios, pues significó un punto de inflexión en el desarrollo de la expedición. Sin embargo, ninguno de los otros testigos menciona lo que aquí detalló Corvera: que el comandante había despachado un chasqui con destino a Punta del Sauce. No queda claro cuándo lo había hecho, o si había actuado con algún sigilo, dado el silencio de los demás testigos. En este sentido, es probable que lo enviara desde el puesto de Cabezas, o poco después, cuando decidió seguir la marcha por el camino real y no dirigirse hacia el sur, como se sugería por la información del baqueano Santos Navarro.

La puesta en práctica de los deseos del comandante no sería tan sencilla. Díaz regresó solo al real, por lo que:

*despacho al ôtro día mui de mañana el Comandante al theniente D[o]n Joseph Piñana con una patrulla de Gente para que trajese presos a los Capataces y que hiciese caminar las Carretas [...] ese mismo día a cosa de las dose bino D[o]n Joseph Piñana diciendo hera ymposible el que las dichas carretas pudiesen atravesar las Campañas que havía de camino a camino así por los bordales como por lo escaso de Bueyes...*³¹

Los incumplimientos de Díaz y Piñana causaron el mal humor del comandante, que reprendió a este último con algunas “palabras pesadas”³². Acto seguido, mandó al sargento mayor Pablo Barragán que enviara una patrulla, para apresar a los capataces y a los dueños de las carretas, si los hubiere en el convoy. La patrulla regresó a las dos horas con los presos: “el hijo de Don Andrés de Ábila y varios capataces, porque aquella tropa se componía de otras tropas de varios sujetos”³³.

²⁹ Punta del Sauce (hoy La Carlota) estaba ubicado al sur de la jurisdicción de Córdoba. En 1752, el gobernador Martínez de Tineo fundó allí un fuerte, con la finalidad de resguardar el camino real y defender la frontera indígena (Olmedo y Tamagnini, 2019, p. 45).

³⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381-381v.

³¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381v.

³² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 382.

³³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381v-382. Según Juan José de Islas, la tropa la conformaban más de cincuenta carretas, “donde venían José Montes, Ábila, Oyola, Gutiérrez y Perales” (Fs. 311).

Aquí se clarificaron las cosas pues, “*con palabras alteradas*”³⁴, el comandante increpó a los presos por no haber ayudado a la tropa de carretas que se hallaba averiada en el camino que seguía su expedición. De hecho, Corvera afirma que:

*le oyo decir al dicho Abila que havían benido traiendo alguna de las d[ic]has Carretas con el Capatas que quedo bibo de la mortandad. que havían hecho los Indios y que los demas que quedaron que heran nueve benían atras su dueño con Gente y Bueyes para conducirlos...*³⁵

Como mencionamos más arriba, cuando la expedición se hallaba en la Cañada de la Cruz se recibieron las noticias del ataque contra estas carretas que, en registros posteriores como el del jesuita Lozano o el gobernador Salcedo, adquirió centralidad. Sin embargo, según los testimonios de la sumaria, hasta ese momento no eran el objetivo de la expedición. Entonces, a pesar de las excusas planteadas por Ábila, el teniente coronel los mantuvo presos con el fin de obligarlos a regresar a buscar las carretas en cuestión. Frente a esto, los reclusos argumentaban que no tenían boyada suficiente, que “*le harían cargo por los daños y perjuicios que se les siguiesen a sus carretas y haciendas*” y, particularmente, que “*desde la punta del Sauce no habían sentido ningún rumor de indios*”³⁶. Dos horas después, el comandante los liberó.

Al respecto, el testimonio de Juan José de Islas contiene algunas diferencias que anotar:

*a los dichos Ábila y Oyola los mando poner presos dicho teniente coronel por no haber sacado de las pampas la tropa averiada de Don Eusebio de Lima ni querido prestar bueyes para ello hasta que se convinieron por librarse de la prisión de dar dos peones baqueanos para que estos con otros dos de la marcha pasasen a la Punta del Sauce Jurisdicción de Córdoba a dar noticia para que mandasen bueyes para sacar las Carretas en aquella ocasión. Viendo el dicho Laureano Perales la fuerza que se les hacía por sus bueyes dijo que él se obligaría a ir con su boyada y gente a sacar de las Pampas dichas Carretas hasta el paraje que se le destinase asegurándosele la paga por Don Eusebio de Lima en esta ciudad o en la de Mendoza y que dicho teniente coronel le respondió que de ninguna manera se le había de hacer gasto alguno al dicho Don Eusebio...*³⁷

³⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 382.

³⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 382.

³⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 382.

³⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 311-311v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Más allá de estas diferencias, es posible que, al tomar conocimiento de que el camino estaba libre de amenazas indígenas –amenazas que, en principio, habían motivado la expedición–, Martínez Lobato decidiera lo que resolvió a continuación.

La división de la expedición y las primeras tensiones con las milicias

El comandante decidió dividir la expedición en dos: mientras que la mayoría de las tropas permanecería con él en el real, le ordenó al capitán de dragones, Thomas Hilson, que aprontase 25 soldados de su compañía (esto es, de dragones de la guarnición de Buenos Aires) junto con las dos de caballería de Bartolomé Verdún y Villaysan, del pago de Luján, y de Juan Bautista de Merlo, del pago de Las Conchas. A la mañana siguiente, debían volver a marchar a inspeccionar las barrancas, bajo el supuesto de que ahí estaban los indios y que los baqueanos no habrían querido llegar hasta allí por temor.

La decisión de despachar una pequeña partida (125 de los 700 hombres que formaban la expedición³⁸) motivó varios movimientos y rumores entre las milicias. En especial, porque era un número muy pequeño de soldados frente a los 2.000 indios que se esperaban, según las advertencias recibidas en Buenos Aires. De esta manera, planteaban “en voz alta” que se opondrían a formar la partida si no los acompañaba toda la caballería. Esto motivó sendas conversaciones entre el capitán Verdún, Piñana y el comandante Martínez Lobato. No obstante, al día siguiente la partida comenzó su marcha con destino a las barrancas, cuando

*a distancia de dos quadras poco mas o menos disen bolvieron a haser y repetir la propuesta de que no podían hir solos por que si topaban el enemigo y este fuese numeroso podría subseder el pereser y que como àllaban unos y otros aun tiempo no se oía en el campo hasta que bino D[o]n Joseph Piñana a dar abiso al Comandante haviendo presedido que D[o]n Thomas Hilson Inmutado de las Boses havía mandado a los Dragones prebenir las Armas y Sacando la espada dijeron havía hecho Un mobim[ien]to de Combercion sobre los Vecinos...*³⁹

³⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 310v.

³⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383. El movimiento o cuarto de conversión es la denominación de una formación militar en cuarto de círculo para atacar a otra tropa (Diccionario de Autoridades, 1729, Tomo II). El alférez Domingo Martínez aseguró, como testigo presente, que Hilson sacó su espada a tal efecto (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Domingo Martínez, 22/12/1738, Fs. 367v).

El relato de varios testigos coincide en que Hilson estaba dispuesto a atacar a los milicianos que se resistían a marchar hacia las barrancas, lo que motivó la intervención de sus capitanes y del propio comandante, dado que el movimiento se produjo a poca distancia del real⁴⁰. Martínez Lobato les habría ofrecido quedarse a quienes no quisieran seguir la partida, pero “*viendo que sus capitanes y oficiales marchaban también, diciendo que donde muriesen morirían ellos también*”, continuaron la marcha⁴¹.

Los inconvenientes no se terminaron allí porque, al parecer, el baqueano que debía llevarlos rumbo a las barrancas los habría guiado por un rumbo distinto. Así lo narró el capitán Juan Bautista de Merlo:

hese día hicieron alojamiento en la Laguna de el Río quarto donde estando de mando les dijo al que declara y a D[o]n Barholome Berdun el dicho D[o]n Thomas [Hilson] que de allí a las Barrancas le había d[ic]ho el Baqueano había Dose Leguas y que al otro día se abían de caminar ôcho o nueve y para que de noche fuesen los Baqueanos a reconocerlas y ber si había Indios o no y al ôtro día se paro en aquel paraxe por haver amanecido llobiendo y que ese día el d[ic]ho D[o]n Thomas [Hilson] bino adonde el que declara estava acampado y le dijo si conocia a Santos Navarro...⁴²

En ese momento, Hilson habría expresado su desconfianza sobre la información que le brindaba el baqueano que, según informaba Merlo, era reformado de su compañía⁴³. Entonces, la partida llegó a unas barrancas, pero tanto el baqueano como sus compañeros dijeron que esas no eran las que habían recorrido días atrás, y marcharon con rumbo a Mar Chiquita. Fue entonces que

⁴⁰ Es llamativo, en este sentido, que el testimonio del capitán de milicias Bartolomé Verdún no contenga mayor información sobre estos hechos. Los únicos detalles que aporta al respecto fueron que el recorrido de la partida se demoró por las lluvias, que solo habían hallado algún rastro en la laguna de las barrancas y que tardaron cinco días en reincorporarse a la expedición, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Bartolomé Verdún, 16/12/1738, Fs. 301v-308v.

⁴¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383v.

⁴² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 392v-393.

⁴³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

“el capitán Hilson dijo que el dicho Navarro era un pícaro, que cómo no se habían hallado allí los fogones y vestigios que dijo había encontrado”⁴⁴. La marcha continuó, hasta que hallaron

Un Bueye el qual se trajo y bio ser de la tropa de la Abería segun los yerros que tenia de todo lo qual dio parte a dicho D[o]n Thomas [Hilson] quien ordeno se matase el Buey por estar la Gente sin Carne y al otro día se bolvieron para el R[ea]l a Melinque y en esta funcion tardaron sinco Días...⁴⁵

El testimonio de Merlo y sus referencias geográficas indica que, por desconocimiento del terreno o por mala voluntad del baqueano, la partida fue desviada y, en lugar de volver a las barrancas, había partido con un rumbo distinto, más cercano a las carretas atacadas que al rastro que se había identificado días atrás, al sur de Arrecifes. Si tomamos como precisa la referencia a la laguna Mar Chiquita, antes que un desvío, se trataría de una dirección completamente opuesta, que remontaba hacia el norte desde la laguna de Río Cuarto.

La marcha por las carretas

El real quedó acampado en Melincué y el comandante se dedicó, básicamente, a organizar todo lo necesario para ir en busca de las carretas averiadas. En un campamento inquieto por los sucesos recientes protagonizados por Hilson y las milicias, mientras Martínez Lobato enviaba a inspeccionar las carretas y Piñana hacía *“nómina de los bueyes que llevaba cada capitán en su carreta”*, comenzó a quedar en claro cuál era la intención del teniente coronel y el destino de la expedición, *“por lo que se dieron por sentidos los oficiales expresando que los bueyes que habían llevado eran para la conducción de sus equipajes y no para traer las carretas ajenas”⁴⁶.*

⁴⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v-394.

⁴⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v-394.

⁴⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383v.

A los cuatro o cinco días (más de veinte desde la salida de Buenos Aires), la partida comandada por Hilson regresó a Melincué sin novedades sobre los indios. Como mencionamos, solo habían hallado un buey que, según decían, pertenecía a las carretas dañadas. En este marco, como los enviados no le habrían aportado mayor información sobre las carretas, el comandante se decidió a mandar al sargento de dragones Julio Fernández Hordaz (que integraba la expedición como encargado de víveres y pertrechos), con cuatro soldados, a inspeccionarlas⁴⁷.

En ese momento se avistó otra tropa de carretas, conducida por José Magán, que viajaba desde San Juan con rumbo a Buenos Aires y *“les dio noticia de no haber rumor de tales indios, y que había estado en las dichas carretas con dos peones, enterrando algunos cuerpos que se habían descubierto”*⁴⁸. Por segunda ocasión, la expedición daba con una tropa cuyos integrantes aseguraban que no había indios (ni *“rumor”* de ellos) en el camino. Además de desacreditar las decisiones posteriores del comandante, estas afirmaciones pusieron en duda las palabras de Fernández Hordaz, quien al regresar al real dijo que *“los indios lo habían corrido”* de las carretas. La orden del comandante para que, al día siguiente, la expedición continuara su marcha con ese destino disparó definitivamente el conflicto:

los Soldados milicianos por lo mismo de no saver a donde se dirijía la marcha decían en boses altas que si fuera para seguir el enemigo acia el Campo estaban prontos pero que si hera para hir a sacar las carretas no havian de hir por que aquello no hera el servicio de el Rey ni para eso havian dejado abandonadas sus casas y familias y que al otro día no obstante que bieron caminaba el Carruaje a las Carretas aguardaron a estar formados para ber adonde se dirijía la marcha y que biendo hera por el Camino para las Carretas yendo el testigo con el Theniente Coronel le dijeron como los Vecinos no querían seguir la marcha y que entonses respondio que se fuesen nora mala [sic] y luego noticia de que la Infantería y la Gran Guardia no querían tan poco caminar y que con esto se bolvio el Theniente Coronel y encontro con los Capitanes y oficiales que yban solos a representar al Comandante la determinacion de los Soldados que todos a una bos decían que para el

⁴⁷ Otro testimonio afirma que el comandante habría enviado dos partidas hacia las carretas. La primera, con destino a Punta del Sauce (es decir que, a diferencia de lo relatado por Corvera, habría sido una partida de cuatro hombres y no un chasqui) para que pidiesen allí bueyes para sacar las carretas; y la segunda, después del regreso de la anterior, de ocho hombres encabezados por Hordaz. Ambas habrían regresado con el pretexto de que las habían corrido los indios, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del teniente Bernardo de Hinojosa, 22/12/1738, Fs. 357v.

⁴⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 384.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

*campo a seguir los Indios estaban prontos pero que a las Carretas ô sacarlas no con lo qual el Comandante despacho algunos Capitanes para que biesen si por bien querían hir los Soldados a las Carretas que en poniendolas en marcha se bolverían...*⁴⁹

Según la narración de Corvera, la continuidad de la marcha dependió de aquellos que quisieran, por voluntad propia, acompañar la expedición hasta las carretas. Según sus cálculos, esto se redujo a unos 200 hombres de las tropas españolas, dado que el resto decidió abandonar el real y regresar a sus casas⁵⁰. Transcurrieron, entonces, diez días acampados en Melincué “con hartas penalidades”, hasta la partida de la expedición con rumbo a las carretas (que estaban a unas veinticinco leguas por el camino de Mendoza) el último día de septiembre de 1738.

Después de este episodio, todo habría transcurrido con cierta normalidad hasta el día siguiente. Cuando se hallaban a unas cinco leguas del destino, el comandante decidió despachar una patrulla de diez dragones con su teniente, en carácter de granguardia⁵¹, para que llegara primero a las carretas. Lo primero que destacan los testimonios es que, hasta entonces, el servicio de granguardia lo habían hecho siempre los milicianos y no los dragones.

Esto tiene sentido, junto con las disposiciones del mando y la reciente pérdida de tropas, porque los hombres de la compañía que marchó junto a Martínez Lobato, y su capitán Tomás Hilson, eran prácticamente recién llegados a Buenos Aires. Habían arribado al Río de la Plata en septiembre de 1736, como parte de las compañías de dragones de Palma y Villaviciosa, destinadas como refuerzo para la fallida campaña contra Colonia del Sacramento. Entonces, probablemente, buena parte de los soldados, su capitán y el comandante, desconocían el terreno que estaba recorriendo la expedición⁵².

⁴⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 384v-385.

⁵⁰ “El comandante despacho algunos capitanes para que biesen si por bien querían hir los soldados a las carretas que en poniendolas en marcha se volverían y haviendoseles ynsignuado así fueron lo que quisieron de su grado y serían como doscientos hombres y los demás discurrieron en volverse a su casa”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385.

⁵¹ La granguardia constituía una parte de la tropa, avanzada respecto del resto de la expedición, “para guardar las avenidas y resistir al enemigo” (Diccionario de Autoridades, 1734, IV). En este contexto, cumplía una función exploratoria.

⁵² AGN, Sala IX, Teniente del Rey, Leg. 2553, Estado de los oficiales y soldados [...] de que se compone la Guarnición del Presidio de Buenos Aires, 10/11/1740; Mariluz Urquijo (2003, p. 120).

Sin embargo, la escasa distancia les permitió a estos adelantarse y aprovechar la ocasión para dar cuenta de la carga. Cuando la expedición los alcanzó, afirma Corvera que *“habiendo llegado vio el testigo a un dragón tan cargado de aguardiente que estaba hecho una piedra”*⁵³.

Los testigos coinciden en que, ante tal panorama, no hubo ninguna orden del comandante y la expedición tomó asiento al margen de las carretas. Allí se produjo el último encontronazo que, podemos decir, no tuvo un desenlace trágico por obra de la casualidad. Una vez asentados en aquel paraje, *“movidos por la curiosidad o la caridad”*, los vecinos empezaron a pasar entre las carretas para enterrar algunos de los cuerpos de la partida atacada:

*Al tiempo de acampar no se dio orden ninguna y tomando sitio los soldados vecinos fueron algunos entre carreta y carreta a ver las sepulturas de los difuntos porque algunos tenían pies y manos de fuera de la tierra para acabarlos de enterrar y rezarles*⁵⁴.

Entonces, un dragón que oficiaba de centinela le impidió a un miliciano que, como los demás, intentaba pasar entre las carretas, y en el altercado le disparó dos veces con su fusil, aunque falló por poco en su intento de ultimarle. Es más, algunos testigos afirman que el dragón trató al vecino de *“moro”*⁵⁵.

Hay ciertas coincidencias en los testimonios de los oficiales de milicias acerca de las causas de semejante hecho. En general, sostienen que los soldados vecinos se dispusieron a enterrar a los muertos de la tropa de carretas (asesinados por los indios que la habían atacado), o a arreglar los entierros de quienes habían quedado parcialmente sepultados, cuando se produjo este altercado basado en una hostilidad aparentemente arbitraria.

De hecho, algunos testigos sostienen que fue el capitán de los dragones, Thomas Hilson, quien le ordenó al dragón que detuviera al miliciano⁵⁶. En

⁵³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385.

⁵⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez Domingo Martínez, 22/12/1738, Fs. 368-368v.

⁵⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del teniente Fernando de la Cruz y Herrera, 19/12/1738, Fs. 330.

⁵⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 300v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

todo caso, no podemos descartar otras dos explicaciones posibles. Una, es que efectivamente Hilson hubiera ordenado semejante actuación en base al antecedente reciente, cuando los soldados vecinos intentaron resistirse a marchar rumbo a las barrancas, en una partida comandada por él. Otra, es que el enfrentamiento se produjera a partir de una disputa en el intento de las milicias de sacar vino y aguardiente de las carretas, como en efecto habrían hecho los dragones. Una explicación que, además, se explica como una disputa por quedarse con cierto botín (de interés para los dragones y, claro, para los milicianos que, a diferencia de los primeros, servían a ración y sin sueldo) que contaba con antecedentes recientes⁵⁷.

En cualquier caso, primó la alteración en el real y solo se calmaron los ánimos con la intervención de los capitanes y el comandante de la expedición⁵⁸. No obstante, la voluntad mayoritaria de las tropas milicianas, ya fuertemente mermadas después de los eventos que hemos narrado, era la de abandonar inmediatamente la partida. Frente a esta situación, Martínez Lobato les ofreció un salvoconducto, siempre que permanecieran con la expedición hasta el día siguiente, para completar el avío de las carretas⁵⁹.

Así transcurrió el resto del día, en que el comandante y su ayudante se abocaron a pedirle a los oficiales de milicias que colaboraran con sus bueyes, cueros y picanas para preparar las carretas. Así, *“dos horas antes del amanecer”*, comenzó la contramarcha rumbo a Buenos Aires, con las boyadas y carretas a cargo de los dragones. No obstante, *“viendo el teniente coronel mermaban mucho las botijas en el discurso del camino, dio orden para que se entregasen a Pedro del Corro”* en el pago de Arrecifes⁶⁰.

⁵⁷ Durante el sitio contra Colonia del Sacramento (1735-1737), se produjo una riña entre las milicias de Buenos Aires y las tropas indígenas de las misiones guaraníes. La causa del enfrentamiento, sostuvieron las primeras, se debió a que los indios sacaban provecho de la situación de sitio para venderle provisiones a los portugueses. No obstante, esto también se explicó por cierta competencia en el pillaje, que terminó con el abandono del sitio por parte de las tropas guaraníes por orden del gobernador Salcedo (Possamai, 2010, p. 175; Svriz, 2019, p. 267).

⁵⁸ Ventura Chavarría afirma que, después de semejante hecho, el comandante le dio *“de revés dos palos”* al dragón que efectuó los disparos y les rogó a los vecinos que se quedaran, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento Ventura Chavarría, 20/12/1738, Fs. 352.

⁵⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385v-386.

⁶⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 386-386v.

La expedición continuó después de la estancia de Corro hasta llegar a la estancia de Diego de Santa Ana⁶¹, en donde el comandante dispuso que “se retirasen a sus casas todos los capitanes y oficiales milicianos, lo que así ejecutaron”⁶².

¿Una expedición inconducente?

En el auto de instrucción de la sumaria, el gobernador Salcedo detalló con claridad las causas de su seguimiento. Según le había informado el comandante Martínez Lobato, había sido imposible ejecutar el “castigo del indio infiel”

*asi por el delito desercion que cometieron los mas de los milicianos como por las sublevaciones y motines que hicieron al tiempo de la marcha resistiendose a las hordenes que se les davan con las boses de no combiene y formando competencia con los soldados areglados...*⁶³

Entonces, era preciso interrogar a la oficialidad –como se hizo–, en base a las listas de los desertores que se habían conformado y entregado previamente, para identificar a las “cabezas” de los tumultos y darles el castigo correspondiente.

Sin embargo, desde el primer testimonio, prestado por el capitán José Cabral de la compañía de caballería del pago de la Costa⁶⁴, se trazó una línea en este sentido: las causas de la desertión no se debían a la falta de disciplina de la milicia, sino al comandante Francisco Martínez Lobato.

⁶¹ El padrón de 1738 registró tanto a Pedro del Corro como a Diego de Santa Ana en el pago de Arrecifes. El primero, con 200 vacas, 500 yeguas, 50 caballos y 200 ovejas en tierras ajenas; Santa Ana, por su parte, fue empadronado en tierras propias, con 600 vacas y 1.000 yeguas, y cuatro esclavos, “Padrón de la vecindad de esta ciudad y su jurisdicción”, Año 1738. Universidad de Buenos Aires (1920-1955). *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Buenos Aires: Peuser, pp. 315-316.

⁶² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 395v.

⁶³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Auto del gobernador Miguel de Salcedo, 20/11/1738, Fs. 282v.

⁶⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 296-301v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Primero, por su decisión de llevar la expedición por el camino real rumbo al rescate de las carretas, a 25 leguas de Melincué, y no en el seguimiento de los indios enemigos hacia el sur. De allí el uso de la voz “no conviene”, tanto en la ruta tomada como en la conformación de una partida reducida para explorar las barrancas.

Segundo, se destaca el hecho que ningún testigo se mostró capaz de identificar a los cabecillas de los levantamientos, a pesar de que se trataba de soldados de sus propias compañías y que se habían elaborado listas de los desertores. Esto sugiere dos cosas: por una parte, que los oficiales estaban de acuerdo con la resistencia ofrecida por la tropa, lo que se desprende de los reiterados juicios sobre la actitud del comandante. Una cuestión que se deduce de la afirmación que el rescate de las carretas “no era servicio del rey”. Por la otra, una postura de protección paternalista sobre los subordinados, un factor nada desdeñable si consideramos tanto su conocimiento cercano, como el hecho que de esta protección podía depender la obediencia futura⁶⁵. Junto con estas cuestiones, como hemos mencionado en las páginas precedentes, en las ocasiones en que se retiró de la tropa miliciana, habrían contado con el acuerdo (o aceptación más o menos forzada) del comandante que, en el paraje de las carretas, incluso les ofreció un salvoconducto.

Tercero, los testimonios cuestionan las decisiones generales del comandante de la expedición. Por un lado, el ritmo de la marcha durante medio día, que retrasaba el alcance de los enemigos y hacía que las milicias esperaran mucho tiempo formadas hasta que se iniciaba el recorrido diario. De hecho, muchos acuerdan en que se tardaron ocho días en llegar desde Buenos Aires hasta Arrecifes, cuando este trayecto se podría haber hecho en cuatro. Por ejemplo, el capitán Juan José Islas declaró que:

aunque salía por orden que la marcha del otro día había de ser al amanecer para cuya hora estaban prontas en punto de marcha los Milicianos con sus compañías y carretas y nunca se llegó a marchar sino de las ocho a las nueve de la mañana habiendo primero almorzado dicho teniente coronel sin apresurar ni alargar las marchas con las noticias expresadas y que en algunas ocasiones desmontaban los milicianos cansados de esperar para la marcha

⁶⁵ La desertión ha sido abordada por estudios sobre distintos períodos en este espacio, entre el siglo XVIII y el XIX. En ellos se destacan aspectos como su carácter colectivo (es decir que, como se ha visto, los soldados que abandonaron la expedición lo hicieron en conjunto y no en forma individual); la imbricación de la desertión con la configuración y/o funcionamiento de identidades; y la protección más o menos formal oficiada por parte de los oficiales milicianos (Mayo y Latrubesse, 1998, pp. 54-64; Canciani, 2014; 2017, pp. 251-257; Morea, 2015).

NAHUEL VASSALLO

*y que se paraba a medio día poco antes o después de donde no se volvía a caminar hasta el día siguiente por cuyo motivo llegaron al Salto en ocho días pudiendo haber llegado a los cuatro cuando más...*⁶⁶

Por otro lado, en relación con la autoridad de los oficiales de milicias: *"dicho teniente coronel nunca hizo consejo de guerra ni tomó parecer para ninguna determinación a ningún capitán ni oficial miliciano"*⁶⁷. A lo que el capitán Verdún agregó: *"lo que parece justo era haberlo hecho por ser tan distinta la guerra de estos países a la de Europa"*⁶⁸. Es decir que, además de las cuestiones relativas a la disciplina militar, los oficiales de milicias se arrogaban (no sin razón) el conocimiento sobre la forma de hacer la guerra contra los indios, del cual carecían las tropas regulares provenientes de Europa, como eran los casos de Martínez Lobato y Hilson que hemos señalado previamente.

En este sentido, uno de los más tajantes contra el comandante fue el último testigo, nada menos que el sargento mayor de las milicias Pablo Barragán. Este reiteró las consideraciones de otros oficiales, como que podría haber llegado en tres días a Arrecifes en lugar de demorar ocho, *"especialmente en vista de la nota que le participó"* el día cuatro de septiembre, tras el ataque al fuerte de Arrecifes. Una vez que llegó la expedición,

*en cumplim[ien]to de su obligación le hizo yndividual exprecion de todo quanto hasta allí havía acaecido prebiniendole el expediente que se podía tomar para el buen Logro de la expedicion sin embargo de que ya se manifestava a todas Luses el ningun animo e intencion que dicho Theniente Coronel tenía de castigar a los Indios por que sí la hubiera tenido desde el mismo paraje de las Conchas o de el de Lujan o de la Cañada de la Cruz ô de Areco ya lo menos de Lujan consultando con los Capitanes numericos y practicos de la tierra dho Papel ynserto y dando quenta al Señor Governador como en el se le prebiene hubiera ynternado con mucha facilidad al paraje de Palantelen camino savido y presiso por donde los Indios havían de pasar...*⁶⁹

⁶⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 309-309v.

⁶⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 301v.

⁶⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Bartolomé Verdún, 16/12/1738, Fs. 307v.

⁶⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 412.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Barragán afirmaba que, de haber actuado según su parecer, habrían logrado “el castigo de los indios”. Sin embargo,

*no habiendo hecho nada de lo expresado bino el testigo en conocim[ien]to pleno de que la yntencion de dho Theniente Coronel nunca fue el de castigar los Indios por que a este Genero de enemigo se debe nesesariamente buscar y seguir a su mismo paso sin perder Instante de tiempo y en muchas ocaciones lograr mucha parte de la noche y solo de este modo se puede lograr su castigo por que este enemigo no carga embaraso ni tren alguno y en día y en noche es suficiente para abansar mucho terreno como se berifico en esta ocacion...*⁷⁰

A pesar de estas fuertes consideraciones, no registramos ninguna actuación contra el comandante de la expedición Francisco Martínez Lobato, aunque, vale destacar, tampoco contra las milicias. Entonces, ¿había desviado deliberadamente la expedición para evitar a los indios? ¿Lo había hecho *motu proprio*? El expediente culmina con los testimonios y no registra las actuaciones posteriores. Sin embargo, otra documentación nos brinda algunas respuestas a nuestros interrogantes.

Durante su juicio de residencia, el gobernador Salcedo declaró en dos ocasiones que, frente a las primeras hostilidades de las parcialidades indígenas en la frontera, había dispuesto dos expediciones de castigo. La primera, al mando de Esteban del Castillo; la segunda,

*con ocasion de otra invazion y diferentes muertes que hizieron en unas Carretas que venian de mendoza para esta ziudad envió al Then[ien]te Coronel d[o]n Fran[cis]co Martinez Lovato con el Capitan d[on] Thomas Hilson y otros ôfiziales y tropa del Presidio y Vezinos para que fuesen al paraje donde suzedieron las muertes en solizitud de los Indios para Castigarlos*⁷¹

En su siguiente intervención, se explicita que la invasión en cuestión no era la amenaza de 2.000 indios, ni el ataque a la estancia de Francisco Díaz Cubas, sino el ataque a las carretas:

⁷⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 412v.

⁷¹ AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 10/05/1743, Fs. 145v.

NAHUEL VASSALLO

y habiendo echo nueva Imbazion en unas carretas que venian de Mendoza para esta ciudad matando la gente que en ella se conduzían despacho al Theniente Coronel D[o]n Fran[cis]co Martinez Lobato y al Capitan de Dragones D[o]n Thomas Hilson con diferentes ôfiziales y la gente del Presidio que pudo dar reservando solo la prezisa para las patrullas y el resto de la gente Miliziana con la qual marchó con Destino al paraje donde estaban las Carretas y en solizitud de los Indios⁷²

La segunda intervención, que corresponde a la petición presentada por Salcedo antes de la sentencia que dictó su juez de residencia, reitera que la expedición de Martínez Lobato tenía por objetivo último las carretas que habían sido atacadas en el camino hacia Mendoza⁷³.

A partir de estos términos, se expresa que el destino de la expedición rumbo a las carretas se habría definido por órdenes del gobernador y no del comandante Martínez Lobato. Esta situación explicaría por qué no hallamos una actuación punitiva contra el teniente coronel y su tropa. De hecho, es probable que el destino final rumbo a las carretas le fuera informado durante el desarrollo de la expedición, lo que explicaría el tiempo que pasó detenido en el Salto y, luego, en Melincué, como así también, el despacho de un chasqui hacia la Punta del Sauce para informarlo mejor sobre la situación de las carretas.

Del mismo modo, es preciso ponderar el contexto de cuestionamiento de la autoridad militar de Salcedo, signado por el fracaso del sitio contra Colonia del Sacramento, desarrollado entre 1735 y 1737. En la corte se responsabilizaba tanto al gobernador como al capitán de fragatas, Nicolás Geraldín, por no haber logrado expulsar a los portugueses del enclave rioplatense. De hecho, los resultados de esa fallida empresa militar llevaron a la designación de su sucesor, el mariscal de campo Domingo Ortiz de Rozas, y la institución del oficio de auditor de gente de guerra para la plaza porteña, en la que fue nombrado Florencio Antonio Moreyras, quien además se encargó de tomar la residencia del gobernador saliente⁷⁴. Si bien,

⁷² AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 195v.

⁷³ Es más, en el mismo juicio, Salcedo profirió palabras elogiosas para la actuación de Pedro del Corro (como capitán del pago de Arrecifes) con ocasión del gran malón que se produjo en 1740, en el marco de mayor conflictividad interétnica en la frontera porteña, AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 196v.

⁷⁴ En este contexto, Salcedo promovió la fundación de una reducción jesuita en la frontera sur de Buenos Aires (Vassallo, 2020).

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

por el contexto de la guerra contra Inglaterra iniciada en 1739, la llegada de Ortiz de Rozas y Moreyras a Buenos Aires se demoró hasta 1742, la campaña militar contra los portugueses, el desarrollo del comercio ilícito con los lusos y la política seguida en la “guerra contra los indios infieles” fueron centrales en los cargos que se levantaron contra Salcedo. En el marco del procedimiento, vale destacar que, de los 15 testigos de parte presentados por el gobernador, 10 fueron oficiales del presidio porteño⁷⁵.

No obstante, el interés del comandante (y también del gobernador) por el rescate de las carretas sugiere que podría haber otros motivos personales en su intervención⁷⁶. Si bien no nos detendremos aquí en este aspecto, vale realizar una observación en este sentido. Muchos testimonios afirman que el ayudante de la expedición, José Piñana, llevaba una pulpería en su carreta, con un soldado de apellido Ortega que “iba sin hacer otro servicio en el carretón de Don José Piñana y de allí armada la pulpería en toldo aparte salía vender aguardiente por los escuadrones”⁷⁷. Esto nos lleva a preguntarnos, en principio, ¿quién se quedaba con los beneficios obtenidos por el negocio del soldado-pulpero?

Por último, queda en claro que los resultados de la expedición no se detuvieron allí. En el juicio de residencia, Salcedo afirmó que, a partir de las reiteradas “invasiones” de los “indios infieles”,

tomó mi parte la providencia de nombrar por M[aest]rê de Campo de las Milizias a D[o]n Juan de Samartin para que reglase la gente y corriese a su direccion la eleccion de Ofiziales que conoziese mas aproposito como practico y experimentado, señalase los puestos en que devian ponerse las Guardias y Zentinelas, Despachase Corredores a la Campaña de unos

⁷⁵ AGI, Escribanía, Leg. 902A, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, Fs. 145-187v.

⁷⁶ Varios testigos de la sumaria afirman que la tropa en cuestión era propiedad del comerciante Agustín de Curia. De hecho, Pablo Barragán afirmó que “se dijo comúnmente” que, en Luján, Pablo Carreño le había informado a Martínez Lobato, por orden de Agustín de Curia, sobre la tropa de carretas (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 415v). Corvera, en cambio, afirmó que las carretas no eran de Curia y que no sabía de dónde había surgido esa información. Otros testigos sostuvieron que la tropa pertenecía a Eusebio de Lima. En cualquiera de los dos casos, los vínculos entre estos comerciantes, el comandante de la expedición y el gobernador requieren futuras indagaciones.

⁷⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Ruiz de Ocaña, 17/12/1738, Fs. 316. Los mismos términos fueron empleados por el alférez de su compañía, José de Ortega (Fs. 320).

*fuesen y otros Viniesen y Generalm[en]te diese todas las hordenes nezesarias para poner en defensa a las fronteras pidiendo a mi parte las providenzias que nesesitase como lo executó*⁷⁸

Como consecuencia de esta expedición y la conformación de una situación cada vez más conflictiva en la frontera indígena del sur de Buenos Aires, Salcedo decidió avanzar en el ordenamiento de las milicias. Confió esta labor a Juan de San Martín, un importante vecino de la ciudad y hacendado de los pagos del norte de la campaña, a quien nombró maestro de campo de milicias. San Martín, quien ya había cumplido con algunas labores al servicio del gobernador era, entonces, un hombre de su confianza, y lo sería al menos hasta finales de 1740 (Vassallo, 2022). En noviembre de ese año, después del malón que atacó todos los pagos fronterizos de la ciudad de Buenos Aires, desde Arrecifes hasta Magdalena, el más importante del que se tuviera registro en la historia de la ciudad, Salcedo desplazó a San Martín del mando miliciano, y lo reemplazó con el teniente Cristóbal Cabral de Melo⁷⁹. En 1745, a comienzos de su gobierno, José de Andonaegui volvió a poner a San Martín al mando de las milicias porteñas.

En este proceso, el nombramiento de Juan de San Martín es representativo de una mayor preponderancia de las autoridades milicianas en la toma de decisiones sobre la política defensiva en la frontera sur de Buenos Aires. Esto se observa durante los años siguientes en las actuaciones y acuerdos del cabildo, en las que también participaron oficiales como Pablo Barragán, Juan José Islas o José Valdivia, que integraron la expedición y testificaron en la sumaria analizada.

⁷⁸ AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 196.

⁷⁹ Sobre este episodio, véase Arias (2006, pp. 397-398); Bechis (2008, pp. 91, 102); Campetella (2008, pp. 246-247); Villar, Jiménez y Alioto (2017, p. 156); Roulet (2025, pp. 32-40); Vassallo (2025, pp. 143-145).

Consideraciones finales

La expedición de 1738 no constituyó una incursión punitiva en sentido estricto, ya que no se sustanció el “castigo” contra los nativos en cuestión, aunque tampoco se concretó la esperada incursión de 2.000 indios aucas que, en principio, la había originado⁸⁰. Sin embargo, su desarrollo y consecuencias nos permiten realizar algunas consideraciones finales sobre sus implicancias para la movilización de las milicias de Buenos Aires en este período.

En este sentido, lo primero que se destaca es la magnitud de la expedición. Todos los testigos coinciden en que, cuando se realizó la revista de la tropa, se contaron 705 hombres. En términos relativos, se puede ponderar este número en relación con la información disponible sobre la población de Buenos Aires. Los datos que se consideran más precisos provienen del padrón levantado seis años después de la expedición, en 1744, cuando se contabilizaron más de 1.800 hombres disponibles para tomar las armas en los pagos de la campaña (unos 1.500 españoles y más de 300 pertenecientes a castas e indios, mulatos libres y tapes)⁸¹, sobre una población total cercana a los 18.000 habitantes entre ciudad y campaña (Cuesta, 2009, p. 37).

La identificación de la composición de la tropa es compleja por las características de las fuentes y las contradicciones surgidas de su contrastación. Al respecto, en base a los testimonios, podemos decir que se movilizaron tropas de diez compañías de milicias españolas, entre las denominadas de “infantería del número” y las de caballería de los pagos rurales⁸². No obstante,

⁸⁰ En este marco, la información sobre los “indios enemigos”, sus acciones y las formas en que fueron comunicadas entre los actores españoles (vecinos, cabildantes, gobernadores, milicianos y militares), expresa el funcionamiento de formas discursivas, articuladas con fenómenos sociales como el miedo, y su inspiración a partir del rumor (Rosas Lauro, 2005, p. 143). Ambos fenómenos, miedo y rumor, constituyen problemas de gran complejidad que pueden aportar elementos para comprender las relaciones sociales fronterizas en contextos como el que analizamos aquí. Asimismo, es posible observar la dinámica de los procesos históricos de construcción y/o identificación del enemigo y el rol de los vínculos en ese proceso (Reguera, 2021, p. 63).

⁸¹ “Empadronamiento de la ciudad y campaña de Buenos Aires, practicado en el año 1744”, Universidad de Buenos Aires (1920-1955). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Peuser, pp. 328-731.

⁸² Hay diferencias en el registro sobre el total de compañías movilizadas. Salcedo afirma que despachó una compañía de dragones del presidio y siete compañías de milicias (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Auto del gobernador Salcedo, 20/11/1738, Fs. 292v). Francisco Díaz Cubas, por otra parte, declaró que se reunieron tres compañías en el Salto, y que el gobernador mandó otras 6 (4 de caballería y 2 de infantería) y una de dragones (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Francisco Díaz Cubas, 20/11/1738, Fs. 400-400v). Más allá de estas diferencias, cuando se pasó revista de los hombres se contabilizaron 705.

no se movilizaron todos los capitanes, sino seis de ellos (José Cabral, Bartolomé Verdún y Villaysan, Juan José de Islas, José Ruiz de Ocaña, José de Valdivia y Juan Bautista de Merlo), y el resto de la tropa (de las compañías de Miguel de Merlo, Bartolomé Aramburu, Juan de Melo y Bartolomé de Ábalos –quien estaba de guardia de Arrecifes cuando se produjo el ataque al fuerte–) marchó mandada por sus tenientes, agregada a los otros capitanes.

Esta tropa conformó el grueso de los hombres movilizados que, en lo respectivo a las milicias, ascendían a unos 650⁸³. Su distribución por compañía no se puede calcular con exactitud, por dos motivos: primero, porque no todos los oficiales declaran en la sumaria con cuántos soldados marcharon, si bien varios afirman que reunieron 30 soldados más la oficialidad; segundo, porque no es seguro que todos los capitanes y tenientes hayan logrado reunir esos 30 soldados (varios declaran que marcharon con *“la gente que pudieron reunir”*), y hay compañías que movilizaron mucho más que 30, como se desprende de las listas de desertores que registraron.

Junto con ello, se destaca el hecho que parte de la tropa movilizada solo aparece mencionada en los autos y en algunos testimonios: esto es, la compañía de naturales de la ciudad, a la que se alude solamente en los autos y acuerdos del Cabildo, pero no en la sumaria; y las compañías de pardos, que son referidas en algunos testimonios durante la última etapa de la expedición, mandadas por un alférez de apellido Chapaco⁸⁴.

Por último, distintas comparaciones nos permiten mensurar la importancia relativa de esta movilización.

En primer lugar, en relación con la tropa regular del presidio. Los datos más próximos en el tiempo provienen de la revista de noviembre de 1740, que

⁸³ Esto es una estimación sin contar la tropa regular (soldados dragones y oficiales). Para ello, hemos tomado los datos de la revista de las tropas del presidio de 1740, que registró 50 hombres en la compañía de Thomas Hilson con la inclusión de la oficialidad, AGN, Sala IX, Teniente del Rey, Leg. 2553, Estado de los oficiales y soldados [...] de que se compone la Guarnición del Presidio de Buenos Aires, 10/11/1740.

⁸⁴ Por ejemplo, Juan José de Islas dijo que: *“los soldados mulatos habiendo sido nombrados para picar las carretas resistieron hasta que se les ofreció por dicho teniente coronel paga a tres reales por día y que el teniente Don Fernando de la Cruz le ha oído decir haberle dicho el alférez de los pardos llamado Chapaco que no teniendo donde guardar el vino o aguardiente que le daban los Dragones lo hechaba en un pellejo de que se infiere que el consumo y menoscabo que se reconocio de vino y aguardiente se ejecutaría por dichos dragones”*, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Testimonio del capitán Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 314v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

contabilizó 837 soldados en 17 compañías (8 de dragones, 8 de infantería y 1 de artillería). Es decir, que la tropa miliciana movilizada en 1738 equivalía a un 77,66% de la tropa regular disponible. Esto resulta aún más significativo si ponderamos que 1740 fue el año del pico de la tropa pagada disponible en Buenos Aires entre 1724 y 1751, como resultado de la llegada de tropas peninsulares de refuerzo en 1736 y 1737 (200 dragones y 240 infantes) para la guerra contra Colonia del Sacramento⁸⁵.

En segundo lugar, en comparación con las movilizaciones milicianas precedentes y posteriores. En cuanto a los antecedentes, se trata de una coyuntura signada por el inicio de la conflictividad, que registra las primeras incursiones indígenas en la frontera en agosto de 1737. De hecho, si bien en las dos movilizaciones referidas como antecedentes inmediatos a esta las fuentes no nos aportan datos cuantitativos, la forma de referirlas sugiere que se trató de la movilización de una compañía de milicias. Más importante habría sido, en cambio, la demanda de brazos armados con destino al sitio contra Colonia del Sacramento en 1735, estimada en torno a los 400 hombres.

En cuanto a las movilizaciones posteriores, las referencias a una mayor magnitud remiten a tres momentos: en 1739, al mando de Juan de San Martín, unos 600 hombres; en 1748, por instrucción del gobernador Andonaegui, entre 700 y 800 hombres; y en 1755-1756, cuando las campañas de la Guerra Guaranítica implicaron a de 750 y 800 hombres de milicia, respectivamente, aunque se destaca que el gobernador tuvo que pagarles para que se tomaran las armas (Vassallo, 2025, p. 293). En este sentido, es importante señalar que la participación miliciana cambiará notablemente, tanto en su ordenamiento normativo como en su magnitud, a partir de la participación española en la guerra de los Siete Años, las instrucciones y el alistamiento general dispuesto por el gobernador Pedro de Cevallos (1756-1766) y de la organización de las milicias provinciales motorizada por la corona⁸⁶. No obstante, nuestro análisis da cuenta de un proceso de movilización creciente, aunque signado por problemáticas específicas.

En este sentido, en tercer y último lugar, es dable la comparación con el recurso a las milicias en sí. Las complejas resultas de esta expedición, que no solo fracasaron en su dudoso intento de castigar a los “indios infieles” que atacaron el pago de Arrecifes, sino que derivaron en un conflicto entre el contingente de tropa regular, el comandante de la expedición y la tropa miliciana trajo otras

⁸⁵ Hemos analizado la evolución de la tropa regular en la primera mitad del siglo XVIII en Vassallo (2024a).

⁸⁶ Véase, entre otros, Beverina, 1992; Birolo, 2014; Alemanno, 2024.

consecuencias. A partir de entonces, el gobernador Salcedo y sus sucesores ya no recurrieron a la tropa de la guarnición para la defensa de la frontera sur⁸⁷, sino que esta responsabilidad recayó exclusivamente en las milicias, en un proceso que culminó con la formación de las tres compañías de blandengues de Buenos Aires, en 1752⁸⁸.

A partir del nombramiento de Juan de San Martín, la defensa armada de la frontera sur de Buenos Aires prácticamente recayó de forma exclusiva sobre las milicias. Desde entonces, comenzaron a actuar (de forma articulada o en oposición a otros actores), como un cuerpo con intereses propios, aunque no necesariamente exclusivos, que se pusieron en juego en el Cabildo de Buenos Aires y en las fronteras indígenas de la ciudad.

Bibliografía

- Alemano, M. E. (2022). *El imperio desde los márgenes. La frontera de Buenos Aires en tiempos borbónicos (1752-1806)*. Teseo/Universidad de San Andrés. <https://www.teseopress.com/elimperiodesdelosmargenes/>
- Alemano, M. E. (2024). La militarización borbónica en el Río de la Plata. Aspectos cuantitativos y cualitativos para su análisis (1761-1809). *Illes i Imperis*, 26, 13-42. DOI: <https://doi.org/10.31009/illesimperis.2024.i26.02>
- Alioto, S. (2011). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del Río Negro (1750-1830)*. Prohistoria.
- Arias, F. (2006). *Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las Pampas a mediados del siglo XVIII. La presencia misionera jesuita al sur de la Gobernación de Buenos Aires, entre 1740-1753. Un análisis de las relaciones entre las sociedades indígenas y la sociedad colonial de una región del extremo sur del Imperio Borbónico*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Bechis, M. (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁸⁷ La única excepción se produjo a finales de 1740, en una circunstancia igualmente excepcional como lo fue el gran malón del cacique Bravo que afectó especialmente en los pagos del sur de la ciudad (Vassallo, 2025, pp. 143-145).

⁸⁸ Sobre las tropas de blandengues véase, entre otros, Alemano (2022).

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

- Beverina, J. (1992 [1935]). *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Círculo Militar.
- Birolo, P. (2014). *Militarización y política en el Río de la Plata colonial: Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Prometeo.
- Campetella, A. (2008). *At the periphery of Empire: Indians and settlers in the pampas of Buenos Aires, 1580-1776*. Tesis doctoral inédita. The State University of New Jersey, Rutgers.
- Canciani, L. (2014). "Resistencia a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio miliciano en la Guardia Nacional de frontera, Buenos Aires, 1852-1879". *Memoria Americana*, 22 (1), 33-63.
- Canciani, L. (2017). *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado Nacional (1852-1880)*. Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Carlón, F. (2013). *Liderazgos indígenas, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Cuesta, M. (2009). *Precios, población, impuestos y producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*. Temas.
- Fradkin, R. O. (2014). Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805. *Fronteras de la Historia*, 19 (1), 124-150. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/205>
- Goyret, J. (1999). "Huestes, milicias y ejército regular". En V. Tau Anzoátegui (dir.). *Nueva Historia de la nación argentina, Tomo II. Segunda parte. La Argentina en los siglos XVI y XVII*. Planeta, pp. 351-380.
- Kueth, A. (2005). "Las milicias disciplinadas en América". En A. Kueth y J. Marchena (eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Universidad Jaume I, pp. 103-126.
- Marfany, R. (1961 [1938]). Fronteras con los indios en el sud y fundación de pueblos. En R. Levene (dir.). *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Vol. IV. *El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata*. El Ateneo/Academia Nacional de la Historia, pp. 265-290.
- Mariluz Urquijo, J. M. (2003). "Catálogo de buques llegados al Río de la Plata (1700-1775)". *Temas de Historia Argentina y Americana*, 2, 95-158. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/THAA/es/article/view/5778>

- Martínez Sierra, R. (1975). *El Mapa de las Pampas*. Tomo I. Certamen Literario del Sesquicentenario de la Independencia.
- Mayo, C. y Latrubesse, A. (1998 [1993]). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*. Biblos.
- Monferini, J. (1961). "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII". En R. Levene (dir.). *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Vol. IV. *El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata*. El Ateneo/Academia Nacional de la Historia, pp. 203-286.
- Morea, A. (2015). Las deserciones en el Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia en el Río de la Plata, 1810-1820. Una aproximación cualitativa. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, número espacial, 159-197. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/1349>
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII. Un espacio políticamente concertado*. Escaramujo.
- Olmedo, E. y Tamagnini, M. (2019). La frontera sur de Córdoba a fines de la colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento territorial. *Fronteras de la Historia*, 24 (1), 36-72. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.526>
- Possamai, P. (2010). *Colonia del Sacramento. Vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Torre del Vigía.
- Real Academia Española (1729). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo II. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Academia Española (1734). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo IV. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Reguera, A. (2021). Hacer la guerra y combatir al enemigo en las fronteras de la patria. Las memorias del coronel Manuel Alejandro Pueyrredón (1802-1865). *Tefros*, 19 (1), 61-87. <https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/%20view/1054>
- Rosas Lauro, C. (2005). El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En C. Rosas Lauro (ed.). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 139-166.
- Roulet, F. (2018). Violencia indígena en el Río de la Plata durante el periodo colonial temprano: un intento de explicación. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Debats*. Puesto en línea el 16 de febrero de 2018. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72018>
- Roulet, F. (2025). *De malones, cacicas y parlamentos. El arte de la diplomacia en las fronteras*. SB Editorial.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

- Ruiz Ibáñez, J. J. (coord.) (2009). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*. Fondo de Cultura Económica.
- Svriz Wucherer, O. (2019). *Resistencia y negociación. Milicias guaraníes, jesuitas y cambios socioeconómicos en la frontera del imperio global hispánico (ss. XVII-XVIII)*. Prohistoria.
- Torre Revello, J. (1938). *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas*. Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser.
- Vassallo, N. (2020). Las fronteras rioplatenses de la monarquía española: Buenos Aires, las guerras y las misiones jesuitas de Pampas, 1735-1742. *Ler História*, 76, 9-30. DOI: <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.6842>
- Vassallo, N. (2022). Los vínculos personales en la política defensiva: el gobernador Miguel de Salcedo y las misiones en la frontera sur de Buenos Aires (1734-1742). En A. González Fasani y A. Chiliguay (coords.). N. Vassallo (coord.). *Historia Moderna. Problemas, debates y perspectivas*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 645-660.
- Vassallo, N. (2023a). La guerra contra los «indios infieles» y la defensa de la frontera sur de Buenos Aires (1734-1742). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 53 (1), 291-316. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.19175>
- Vassallo, N. (2024a). Los hombres de la defensa: las tropas regulares de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 81 (1), e06. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2024.1.06>
- Vassallo, N. (2024b). La defensa de la frontera sur de la Monarquía Española en Buenos Aires en el siglo XVIII: un balance historiográfico. *História da Historiografia. International Journal of Theory and History of Historiography*, 17, 1-25. DOI: <https://doi.org/10.15848/hh.v17.2169>
- Vassallo, N. (2025). *Defender la llave del reino. Militarización y misionalización en las fronteras de la Monarquía Española al sur del Atlántico, 1734-1756*. Prohistoria.
- Villar, D. Jiménez, J. y Alioto, S. (2017). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *Revista de Historia*, 75, 131-158. DOI: <https://dx.doi.org/10.15359/rh.75.4>
- Villar, D. Jiménez, J. y Alioto, S. (2018). Introducción. Violencias, atrocidades, masacres y genocidio contra los indígenas en la frontera sur del Río de la Plata y Chile (siglos XVI-XIX). En D. Villar, J. Jiménez y S. Alioto (comps.). *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (siglos XVI al XIX)*. Prohistoria, pp. 15-46.